

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de Catacamas, Departamento de Olancho, **CERTIFICA QUE:** En el Libro de Actas Municipales que se lleva en el año 2019, se encuentra el **ACTA N°20** Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Catacamas, el Viernes 28 de Junio de 2019, a las 09:30 a.m. en la Sala de Conferencias "Lincoln Alejandro Figueroa" de esta Alcaldía; Presidida por el Alcalde Municipal don Lincoln Alejandro Figueroa. La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

PRIMERO:

El alcalde municipal procedió a comprobar el quórum, contándose con la asistencia de la Vice-alcaldesa Elba Digna Ramírez, los regidores: Héctor Aníbal Amador, José Vidal Benítez, Norma Danubia Gómez, Walter Noel Acosta Díaz, Oscar Antonio Calix Raudales, Luis Antonio Amador Mendoza, Ernesto Guillermo Cornejo Ortiz, Luis Antonio Lobo Vásquez, Félix Ventura Pacheco Cruz, Cesar Augusto Luna Valle; en calidad de comisionado municipal Jorge Antonio Yanes Fernández; por la Comisión de Transparencia Carlos Ernesto Escobar Moya, el Asesor Legal Municipal Abog. Fabio Javier Moya Molina y la infrascrita Secretaria que da fe, Dania Esther Melara Ordoñez.

SEGUNDO:

Una vez comprobado el quórum, se dió por abierta la sesión a las 9:30 a.m.

TERCERO:

Lectura, discusión y aprobación de la agenda, siendo los puntos a tratar los siguientes: 1) Comprobación del quórum. 2) Apertura de la sesión. 3) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 4) Mercado Municipal. 5) Cierre de la sesión.

CUARTO:

MERCADO MUNICIPAL:

En la discusión de este punto participaron las siguientes personas convocadas por la Corporación Municipal: Ingeniero Josué Urtecho-Gerente General Empresa CRESCO, Ingeniero Gelder José Reyes-Supervisor del Proyecto Mercado Municipal de Catacamas, Ingeniero Rene Cáceres, Lic. Vanessa Vindel-Administradora del Mercado Municipal. El alcalde municipal manifiesta que el proyecto del mercado es un esfuerzo de seis años, obra social de mucha importancia para Catacamas que pertenece a la municipalidad y que se garantizará la higiene en los productos que se vendan. El regidor Ernesto Guillermo Cornejo informa que la comisión hizo un análisis y tienen un informe técnico y financiero y encontraron algunos problemas y darán las recomendaciones para que la corporación decida. Locales del mercado en varios casos se han distribuido entre familias, la camisa de fuerza que tiene la municipalidad es el pago del préstamo; la idea es que lo que se recolecte del mercado sea para cumplir el pago del préstamo. El regidor Héctor Aníbal Amador informa que la comisión visitó el proyecto del mercado y lo atendió el ingeniero Josué Urtecho Figueroa-Gerente General de la Empresa CRESCO S. de R.L. de C.V. quien ha sido parte de las decisiones tomadas por la Corporación Municipal sobre el proyecto. La Corporación puede apoyar a pequeños comerciantes del mercado en lo referente al precio por alquiler de los puestos. Locatarios y corporación están claros que hay un préstamo y debe pagarse; en cuanto a listado de locatarios la comisión no tiene que ver en este aspecto, ser selectivos sería una alternativa de poder ayudarlos, pide a la corporación que no sean herméticos al momento de tomar una decisión de utilizar el polideportivo para personas que no puedan ubicarse en el nuevo edificio del mercado; el Reglamento del mismo debe ser socializado y aprobado. Si en dos meses ven el buen comportamiento de los locatarios deben apoyarlos en publicidad, sugiere que tomen las decisiones con mucha cautela; la comisión debe continuar reuniéndose para buscar alternativas de apoyar a los comerciantes. El alcalde municipal informa que el único banco que accedió a financiar el proyecto del mercado fue BANRURAL. El regidor Oscar Antonio Calix informa que la gente que está en los puestos es la que está solvente, muchos locatarios no pagaban porque creían que el mercado no se iba a construir y ahora ellos

quieren recuperarlo. El Asesor Legal recomienda que deben socializar y aprobar el Reglamento del Mercado y se firmen contratos con los locatarios por alquiler de los cubículos, en cuanto a los casos que se han judicializado se compromete a darles seguimiento. El ingeniero René Cáceres procede a exponer el informe Financiamiento Mercado Municipal, 10 años, con seguro, incluyendo período de gracia y complemento contrato CRESCO. El precio del local más pequeño quedaría en L. 2,793.26 aproximadamente L. 80.00 diarios que son los puestos de verduras, con esta última opción la alcaldía siempre tendría que financiar parte de gastos operativos. El regidor Luis Antonio Lobo pregunta cuales son los gastos operativos reales del mercado. El Ingeniero Rene Cáceres informa que la energía eléctrica solo se incluye la de los puestos administrativos ya que cada local tendría su contador. La propuesta es que se aplique el 40% sobre el valor del costo; meta de recaudación mensual L.879,000.00, este valor de acuerdo a cada rubro se dividió entre cantidad de locales para obtener el valor a pagar por cada puesto. El alcalde municipal manifiesta que solo es una propuesta lo cual se analizara. El regidor Luis Antonio Lobo pregunta; ¿Cuántos locatarios son?. La administradora del mercado informa que a ella le entregaron listados de 130 que entraron y 113 que están fuera por mora; El problema: Hay locatarios que vendieron sus puestos y los que compraron reclaman. El regidor Héctor Aníbal Amador manifiesta que ese es el tráfico del cual comento. El regidor Luis Antonio Lobo recomienda que la comisión continúe investigando esta situación; pregunta si además del listado que presenta la administradora del mercado de cubículos recuperados hay más y cuantas personas tienen puestos en familia y número final de puestos para locatarios. La administradora del mercado informa que ya no hay puestos disponibles y a partir de la fecha es Cero Tolerancia; Son seis a siete familias ocupan de 25 a 30 locales. El regidor Ernesto Guillermo Cornejo informa que para locatarios hay 276 locales afuera de los locales administrativos. El ingeniero Rene Cáceres informa que parte del funcionamiento va a salir alto; si pagan al banco ahora, la cuenta no va salir como inversión sino como gasto de funcionamiento, el cual va salir elevado. El representante de la Comisión de Transparencia-Carlos Ernesto Escobar manifiesta que haciendo un análisis la ganancia que tendría un vendedor de verduras sería muy poco, recomienda a la corporación municipal se baje el valor a los puestos de verdura y se suba la cuota a otros negocios que operan con capitales altos los cuales obtendrán más ganancias. La administradora del mercado informo que muchas personas quedaron afuera del mercado porque se hicieron los requerimientos correspondientes y no cumplieron con su compromiso de pago, la situación del mercado no es fácil y agradece a la comisión que está trabajando en este tema la cual da sugerencias para que la corporación tome decisiones. El Alcalde Municipal manifiesta que no quiere ver tráfico de puestos sino que deben trabajar los emprendedores. El regidor Oscar Antonio Calix manifiesta que todos esos aspectos se regularan en el reglamento del mercado. El comisionado municipal informa que él se involucró en la comisión y según listado que le proporcionó la ex-administradora del mercado -Bertha Lidia Cruz comparado con datos anteriores, solo hay 32 locatarios del listado viejo y 246 nuevos según investigación que realizo ningún caso se judicializo. El alcalde municipal manifiesta que él no va a mentir y si traen a la jefa del Depto. de Control Tributario ella puede dar el informe del trámite de judicialización. El Comisionado Municipal expresa que ve injusticia de puestos unidos porque son de una sola persona y son varios casos; hay un puesto grande porque eliminaron cuatro paredes. El regidor Cesar Augusto Luna manifiesta que de los 276 puestos deben bajarse a 269 porque 7 de ellos son para logísticas del mercado. Deben manejar los valores en dólares para términos financieros y el cálculo deben hacerlo así para que sea más real. Por rubro en los locales hay una relación costo-volumen- utilidad porque hay rubros que sus ingresos son diferentes. El regidor Ernesto Guillermo Cornejo informa que el Ingeniero de la Empresa CRESCO vino para aclarar dudas. El Ingeniero Josué Urtecho expone detalles del contrato del proyecto del mercado que están de acuerdo a lo ejecutado; avance del proyecto: 95%; recomienda que las obras-----

que faltan debe hacerse entre ellas un muro pequeño para poder retener el relleno de las aceras. BANRURAL no acepta que la empresa compre material si no lo tiene en bodega ubicada en el plantel del proyecto le retuvieron L. 1,000,000.00 y eso es atraso para ellos porque tienen que pagar proveedores. A continuación dio lectura a la nota que entrego al señor Alcalde en fecha veintiocho de junio de 2019 donde comunica que han surgido razones fuera de su alcance que evitan que el proyecto se entregue en la fecha estipulada entre ellas: a) El cambio de alineamiento del tendido de alta tensión que pasa sobre el mercado municipal por parte de la E.E.H. que impide que se finalicen las obras del lado norte del proyecto. b) El ingreso de materiales eléctricos que vienen desde U.S.A; hacia Honduras donde ha surgido atrasos por motivos que se explica en nota adjunta dada por su proveedor. En tal sentido solicita un cierre parcial del proyecto mientras se solventan los puntos antes mencionados. Al respecto la Corporación Municipal instruye al Asesor Legal de un Dictamen. El regidor Luis Antonio Lobo pregunta: ¿Cuándo se les propuso el proyecto ellos como compañía interesada no fueron a ver el terreno y no advirtieron los desniveles del mismo. El Ingeniero Urtecho responde que como el terreno estaba todo cubierto, visualmente no se pudo notar, todas las empresas que iban a participar entraron en las mismas condiciones. El regidor Luis Antonio Lobo manifiesta que desde el punto de vista político es reprochable y es cuando surgen las suspicacias y las críticas. El Ingeniero Urtecho manifiesta que ese error es favorable para la Municipalidad pero desfavorable para la Empresa CRESCO; recomienda que en próximos proyectos tengan más cuidado. El regidor Cesar Augusto Luna manifiesta que el diseño es responsabilidad de la Municipalidad, la compañía se limita a lo que le dicen, no hay aspecto político sino que es aspecto técnico que no va a variar de ninguna manera. Errores fuertes en el diseño y el primero fue el levantamiento topográfico que modificó el diseño estructural; la compañía replanteo una salida, hicieron relleno de 12,000 M³ y según el diseño estaba de 3,000 M³, hay una diferencia de 9,000 M³ el rediseño impactó en todo el proyecto; luego el rediseño eléctrico y materiales que fue un impacto fuerte dio lectura al artículo 79 de la Ley de Contratación del Estado; esto no se debe eludir porque el Tribunal Superior de Cuentas realiza auditorias, se debe ordenar una investigación de parte de la Corporación que es el órgano contratante. El comisionado municipal pregunta en que mes se entregará el proyecto. El Ingeniero Urtecho informa que depende de las fechas que llegue el material eléctrico al país y de no fallar en la fecha prevista la entrega del proyecto será el 15 de agosto de 2019. El regidor Luis Antonio Lobo manifiesta que el Ingeniero Urtecho ha planteado dos aspectos: a) En la prórroga que le dieron no va a terminar el proyecto. b) O le dan una nueva prórroga o la recepción parcial del proyecto. Los puestos no van a tener puertas, ventanas y techos, esto se debe reglamentar para que todo sea uniforme e igual. El regidor Luna Valle pide a la empresa CRESCO un informe de obra adicional del proyecto del mercado; el Ingeniero Urtecho se compromete a dar un informe técnico. El regidor Luna Valle manifiesta que se revisó el informe financiero y lo que le han pagado a la referida empresa anda por L. 45,000,000.00 faltaría los L. 6,000,000.00 que están contemplados en el presupuesto de este año. El Ingeniero Urtecho informa que cuando finalicen el proyecto parte de ese dinero ya está invertido porque el banco necesita ver el material ya instalado; BANRURAL y la Municipalidad tienen un porcentaje alto que le adeudan la empresa CRESCO; por ejemplo ellos ya tienen las lámparas pero mientras el banco no las mire encendidas no las pagan tienen todos los sanitarios y otros materiales.- El ingeniero Urtecho dio lectura a nota recibida por el Alcalde Municipal el 28 de junio de 2019, comunica que para dinamizar el avance del proyecto y evitar que las obras excedan en el tiempo de entrega establecido; solicita les apoyen aprobando un desembolso por un monto de L.3,093,021.02 que servirá para retirar material de la bodega de proveedores una vez que estos ingresen al país.

El regidor Ernesto Guillermo Cornejo comunica que se han encontrado algunas falencias en la recuperación de mora. El asesor Legal manifiesta que no hay una ----

buena coordinación de cuantos casos se han judicializado, recomienda tener un departamento legal para que el jefe en este caso el asesor legal le de informes al señor alcalde, no hay una persona responsable que le brinde información sobre esos casos, el departamento lo debe conformar todos los abogados que trabajan en la Municipalidad.- El regidor Ernesto Guillermo Cornejo manifiesta que para evitar manoseo de dinero y críticas en el sistema actual de cobro en el mercado, la comisión propone que la forma de pago sea con un talonario para cada locatario y que ellos depositen sus pagos en una cuenta bancaria de la municipalidad y que el banco de un reporte diario, decisión que es ejecutiva y saludable._ Sobre la asignación de puestos la comisión propone que sea por sorteo en base a rubros, no es justo que una persona tenga siete puestos porque el problema es que ellos están solventes con sus pagos, no están de acuerdo ni defienden a nadie pero la municipalidad tiene que ser puntual con el pago de la letras del préstamo._ La administradora del mercado informa que los locatarios que se les quito sus derechos le comunicaron que o les pagan su dinero por derecho del puesto o se atengan a las consecuencias. El Alcalde municipal aclara que el no hablo de familia, el manifestó que una persona que tenga más de tres puestos se le asigne dos; si los carniceros se ponen de acuerdo en ubicarse como estaban se les acepta._ El regidor Ernesto Guillermo Cornejo recomienda que en el reglamento del mercado se incluya que las personas que no paguen dos meses pierden sus derechos; asimismo que los empleados, regidores y vicealcaldesa una vez que tomen posesión de este cargo no se les puede rentar puestos en el mercado, a pequeños negocios se les puede hacer algunos kioscos y se coloquen en pasillos del mercado, todo esto regulado por obras públicas con un diseño bonito pero nada de construcciones de concreto._ La gente que queda afuera del mercado la comisión propone que de manera provisional se dejen en el polideportivo y los locatarios que se trasladen al edificio nuevo inmediatamente deshagan las casetas; y el precio que pueden pagar es el mínimo que se pagará en el mercado por M2._ Como comisión proponen que en el futuro se haga una plaza bien diseñada en forma de "U" en el polideportivo específicamente donde están los locatarios._ El regidor Héctor Aníbal Amador propone que primero ubiquen los locatarios en el mercado y después se discuta lo del polideportivo._ El regidor Luis Antonio Lobo manifiesta no estar de acuerdo con la propuesta de la comisión, se perdería el área verde y van a tener un conflicto social; el ordenamiento de la ciudad se planifica y diseña, si lo permiten solo por presiones sociales entonces no se estaría ordenando la ciudad._ El regidor Ernesto Guillermo Cornejo manifiesta que la señora Waldina Corrales está ubicada en un área verde y se comprometió a reforestarla y antes de que se ubique en los seis puestos que tiene en el mercado ella debe hacer la reforestación en la misma._ El regidor Cesar Augusto Luna manifiesta que dos cuadras a la redonda del mercado es una zona comercial la comisión debe investigar y hacer un estudio de cuánto cuesta el alquiler para tener un dato y de allí partir para el cobro de los locales del mercado.

QUINTO:

La Sesión se dió por cerrada a las 5:00 P.M.

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



Firma y sello Alcalde Municipal -Lincoln Alejandro Figueroa, Firma Regidores: Héctor Aníbal Amador Baquedano, José Vidal Benítez, Norma Danubia Gómez, Walter Noel Acosta Díaz, Oscar Antonio Calix Raudales, Luis Antonio Amador Mendoza, Ernesto Guillermo Cornejo Ortiz, Luis Antonio Lobo Vásquez, Félix Ventura Pacheco Cruz, Cesar Augusto Luna Valle. Firma y sello Lic. Dania Esther Melara Ordoñez-Secretaria Municipal.

Catacamas, Olancho, 30 de Junio de 2019.


LIC. DANIA ESTHER MELARA ORDONEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

